

AVISO DE PREPUBLICACIÓN

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REPORTE 25-A “DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CARTERA CREDITICIA (DIRECTA E INDIRECTA) REALIZADAS DURANTE EL TRIMESTRE” DEL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha elaborado el presente proyecto de Resolución que propone la modificación del Reporte N° 25-A “Detalle de Transferencias de Cartera Crediticia (directa e indirecta) Realizadas Durante el Trimestre” en el Capítulo V “Información Complementaria” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

El objetivo del proyecto es realizar mejoras a la información de transferencias de cartera crediticia, incorporando requerimientos de información más precisa. La modificación entrará en vigencia a partir de la información del primer trimestre de 2025.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se mantendrá activo el envío del formulario electrónico hasta el día **20 de agosto de 2024**, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

Agradecemos su participación y comentarios al mencionado proyecto.

San Isidro, 22 de julio de 2024